



Bogotá D.C, 05 de agosto de 2026

**Asunto:** Aclaración sobre la Garantía de Seriedad de la Oferta

Estimados/as

En el marco del presente proceso de licitación **03-2026\_Mobiliario Nacional**, **LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH** informa a todos los proponentes que no será requisito presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta durante la etapa de presentación de propuestas.

La constitución y entrega de dicha garantía será exigible únicamente al proponente que resulte seleccionado para la adjudicación del contrato, quien deberá presentarla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en las condiciones y coberturas establecidas por **LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH**.

El incumplimiento de esta obligación dentro del plazo señalado podrá dar lugar a las medidas previstas por la Corporación, de conformidad con los términos del proceso de selección y la normativa aplicable.

Agradecido por la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

---

**Daniel Antonio Arévalo Pérez**  
**Gerente Administrativo y Financiero**  
HUMANICEMOS DH  
NIT: 901077047-5  
Email: [administracion@humanicemosdh.org](mailto:administracion@humanicemosdh.org)  
Cel: 3186618478